PÁG. 1 Fecha: 10/05/2017

TÍTULO	SUBPARTIDA	TIPO DE GRUPO
301- PODER JUDICIAL	50101 - Maquinaria y equipo para la producción	8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
SOLICITUD Nº	MONTO DE LA SOLICITUD	SALDO DE LA SOLICITUD
301-271281-17	¢ 304,906.00	¢ 147,567.68
PROVEEDOR	CÉDULA JURÍDICA	TELÉFONO
Lumisistemas S. A.	3-101-330322	22591113
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TÉRMINO DE PAGO	T.C CRC ¢ al 28/04/2017
280 - Colocación de Títulos Valores	Transferencia bancaria nacional	¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA	ENTE EMISOR	RUBRO
3 - Gobierno Compras Menores	415 - ADMINISTRACION REGIONAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA	CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES	<u> </u>

Cód. Det.	Cant. Unio	d. Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1 UNI			18847 - TALADRO DE BATERIA Taladro Inalámbrico Marca: Dewalt Modelo: DC720KA CARACTERISTICAS -Taladro atornillador potente de 18V para aplicaciones de taladro y atornilladoDiseño compacto y ligero -Par de apriete con 17 posiciones ajustables para obtener resultados uniformes y una precisión optimizada al atornillarDos velocidades reversibles para un mejor control y rendimientoGatillo de diseño ergonómico y empuñadura engomadaMandril de 10mm de una sola pieza con traba automática del eje para un cambio rápido y con una sola mano de la brocaFreno electrónico del motor para obtener un mejor controlMotor de altas prestaciones refrigerado por ventilador para una máxima potencia y duraciónTodos los engranajes son de metal para transmitir mejor la potencia y para que la maquina dure másLuz LED para mayor visión -Voltaje 18V -Capacidad de la batería: 2,0 NiCd Ah -Capacidad del porta broca: 1,5-10mm -Velocidad sin carga: O a 500 / O a 1700 rpm -Par. Máx. Sostenido: 40 Nm -Máx. Cap. taladro (madera): 38 mm Máx. Cap. taladro (madera):10 mm. Garantía: 12 Meses Plazo de entrega: 05 DÍAS HÁBILES Lugar de entrega: Administración Regional de Liberia Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 157,338.32 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 157,338.32	¢ 157,338.3200	¢ 157,338.32

Elaborado por	Aprobado por	Aprobado por	Visado por Macroproceso
Depto. Proveeduría/ UAR	Depto. Proveeduría/ UAR	Subproceso de Presupuesto	Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL
TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA
DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PODER JUDICIAL Pedido Nº 2017-072069
DIRECCIÓN EJECUTIVA

PÁG. 2 Fecha: 10/05/2017

					Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 157,338.32			
					Subtotal a girar en colones:			¢ 157,338.32
TOTA	TOTAL EN LETRAS:				MONTO TOTAL ARTICULOS EN	COLONES	¢ 157,338.32	
(CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y			RESCIENTOS TREINTA Y	MONTO DE ESTE PEDIDO		¢ 157,338.32		
OCH	OCHO COLONES 32/100)		0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO	MAS B.P.P.)	¢ 0.00			
						NETO A CANCELAR AL PROVEE	DOR ¢	¢ 157,338.32

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO¢ 157,338.32MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO¢ 0.00TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢¢ 157,338.32

N° Expediente: 2017CD-000013-ARICGCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:

Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:

Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Observaciones del Pedido

Resumen de Adjudicación 009-ARLIB-CM-2017, Autorizado el 29-marzo 17 por el Depto de Proveeduría. Timbres a Folio N°035.

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contaran con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	18847 - TALADRO DE BATERIA	60 - DELEGACION REGIONAL DE LIBERIA	1

Elaborado por

Depto. Proveeduría/ UAR

NOTAS: EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

Aprobado por

Subproceso de Presupuesto

Aprobado por

Depto. Proveeduría/ UAR

Visado por Macroproceso

Financiero Contable